Municipalidad de
CONCEPCIÓN
¡La mejor ciudad de Chile!

INFORME DE ACTIVIDAD MENSUAL	
NOMBRE	*Nathalie Montserrat Aravena Sánchez*
MES DEL INFORME	*Octubre 2026*
PROGRAMA DE ACTIVIDAD MUNICIPAL	Programa de actividades Municipales "conce mejora el medio ambiente y conserva su entorno" Decreto Alcaldicio N°45 del 16 de enero del 2026, certificado de imputación N° 21.
IDDOC CONTRATO	*2235571*
DIRECCIÓN MUNICIPAL	MEDIO AMBIENTE

Funciones según contrato	**Fecha**	**Descripción de actividad**
1- Profesional de capturas humanitarias de perros y gatos, utilizando métodos compatibles con el bienestar animal. 2- Atención Clínica en situaciones de emergencia.	01.10.2026 al 31.10.2026	1. Velar porque todas las acciones de captura, manejo, intervención o atención clínica se realicen mediante métodos humanitarios, priorizando la seguridad del animal y de las personas involucradas. 2. Registrar, informar y documentar oportunamente todas las actividades realizadas, según los procedimientos internos de la Oficina de Tenencia Responsable de Mascotas. 3. Manejo directo e indirecto mediante implementos certificados (lazos de manejo, transportadores, redes, jaulas trampa, entre otros). 4. Evaluar previamente cada situación de captura para seleccionar el método más seguro y humanitario, según la conducta del animal y el entorno donde se encuentre. 5. Supervisar, ejecutar y garantizar el correcto uso, mantención y almacenamiento de todos los equipos de captura y contención utilizados en el ejercicio de sus funciones. 6. Realizar el monitoreo pre y post captura de cada animal, evaluando parámetros básicos de bienestar, condición clínica y riesgos asociados. 7. Atender emergencias veterinarias ocurridas en espacios públicos dentro de la comuna, entregando primeros cuidados clínicos y estabilización básica según los recursos municipales disponibles. 8. Establecer protocolos de derivación cuando la condición del animal exceda las capacidades municipales, informando oportunamente a la jefatura correspondiente.

NATHALIE ARAVENA SÁNCHEZ
MÉDICO VETERINARIO

PABLO RIQUELME BAHAMONDES
JEFE DIRECTO

I. MUNICIPALIDAD DIRECTOR DIRECCIÓN MEDIO AMBIENTE CONCEPCIÓN

CRISTIAN OLIVARES OSSES
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE